

ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 1 9 NOV 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: FCE_EXP-S01:0000667/2021 - Facultad de Ciencias Económicas. Conversión de Puntos Planta Referencial saldos financieros producidos por baja por JUBILACIÓN según protocolo establecido por Resolución Rectoral 1007/19, Facultad de Ciencias Económicas - UNaM, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 661/2020 de fecha 10 de Noviembre de 2020, se dio de baja por acogerse a los beneficios de la jubilación, al Sr. Sergio Ramón GOMEZ - D.N.I. Nº 10.848.478 a partir del 1 de Noviembre de 2020, como Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Nodocente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 21,62 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Noviembre de 2020, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 073/2021, sugiriendo "Aprobar la conversión de Saldos Financieros en Puntos por Jubilación del agente Nodocente GOMEZ, Sergio R., e incorporar 21,62 puntos a la planta referencial Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 6ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 18 de Noviembre de 2021.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- INCORPORASE a la Planta Referencial Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas 21,62 (veintiun puntos con sesenta y dos centésimas).

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº

110-21

GnM

Por ello:

Dra. María Sandra LIBUTTI Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones MSc. Ing. Alicia V. BOHREN Presidenta Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones